

## Las metamorfosis de la economía popular

### Metamorphoses of the popular economy

---

**María Claudia Cabrera**

Universidad Nacional de Avellaneda / Universidad  
Nacional de Buenos Aires, Argentina  
mccabrera@undav.edu.ar

Recepción: 25 de septiembre de 2023

Aceptación: 30 de septiembre de 2023

Publicación: 15 de octubre de 2023

**Cita sugerida:** Cabrera, M. C. (2023). Las metamorfosis de la economía popular. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 18, e040. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/27969851e040>



EDICIONES  
DE LA FAHCE

### Introducción

Estas reflexiones tienen por objetivo aportar al análisis de los modos como se construye el concepto de “economía popular”. Su significado es resultado de disputas simbólicas que ponen en juego los actores interesados en construir su sentido y proponemos sistematizar los rasgos que permiten agrupar posiciones. El central refiere a la naturaleza misma de la economía popular: existe una posición, mayoritaria, que analiza la economía popular como un colectivo organizado: a partir de formas de trabajo (cooperativas), de reconocimiento institucional (RENATEP) o de participación política en movimientos sociales. Otra manera de entender esta economía, en la que nos inscribimos, propone una redefinición de los fundamentos mismos que definen las clases sociales históricamente en el capitalismo y también del modo como se entiende el trabajo.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Entendiendo que la economía popular desborda por todos lados las expresiones organizadas, que, sin negar su existencia, son minoritarias en los territorios de los barrios populares del Conurbano bonaerense, tal como muestran los datos primarios relevados en la investigación que da lugar a estas reflexiones<sup>1</sup>. Y proponiendo también una perspectiva que recupera una heterogeneidad de relaciones laborales posibles que se alojan en su seno, dado que es el territorio y no la ocupación la que define la pertenencia a esta clase probable, que asume la condición de actuante sólo en estas expresiones minoritarias de organización (Bourdieu, 1989).

Esta trama que se teje alrededor de las operaciones de fijación de sentido, operando sobre la polisemia que mantiene el concepto “economía popular” resulta de I) la ampliación de la líneas que proponían el estudio de la economías social y solidaria que incorporan a su trama la economía popular, incluyéndola es sus supuestos fundantes, II) el desarrollo de una línea que analiza la economía popular realmente existente y que pone en el centro del análisis la organización que proveen en general los movimientos sociales y III) la continuidad de trabajos que abordaban la economía popular realmente existente.

Afirmamos, a modo de hipótesis y advertencia, que el acceso a las formas organizadas de la economía popular implican la posesión de enorme capital simbólico de los hogares populares, por lo que (muy probablemente) quienes no pueden acumular ese capital quedan excluidos de la organización (que implica el acceso a recursos en general estatales y mejoramiento de las condiciones de vida) y son doblemente invisibilizados: por los asignadores de los recursos estatales en el territorio y luego por la academia que encuentra a la economía popular en la organización.

El texto se compone de dos apartados, ya que se trata fundamentalmente de una reflexión sobre el estado actual del concepto. Entonces, en el primero se desarrolla el argumento respecto del carácter bifronte del mismo en la actualidad, y se presentan después unas breves reflexiones finales.

## **1. Transfiguraciones**

En este apartado se analiza el modo como la academia piensa y define la economía (o el trabajo) de los sectores populares: la economía popular. Desde este campo se ha configurado una trama que, en definitiva, asume la existencia de una economía popular que

---

1 Aclaramos el recorte territorial sobre el que disponemos de datos primarios, ya que no necesariamente éstas afirmaciones tienen carácter universal. Si proponemos como principio que lo que se territorializa específicamente en la economía popular es su economía, sería una contradicción pretender esa universalidad.

conceptualmente se bifurca<sup>2</sup> en dos grandes posiciones: la organizada y la no organizada.

Podemos establecer el punto de origen de esta bifurcación en el fortalecimiento de los movimientos sociales portavoces de “la economía popular” y, si hubiera que elegir un acontecimiento que funcione como referencia de ese proceso, sería la promulgación de la Ley de Emergencia Pública 27.345, dictada en diciembre de 2016 y que institucionaliza el término legislativamente al crear un “Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario” y el “Registro Nacional de la Economía Popular” (RENATREP) a la vez que aporta a dar entidad política y gremial a organizaciones como CTEP o MTE.

Esto produjo el efecto de escisión mencionado en el campo académico, en el que se distinguen tres perspectivas. Las dos primeras contribuyen a la propuesta imperante, que señala que existe una economía popular organizada. Esa organización puede provenir de la brindada por movimientos sociales como los mencionados CTEP o MTE y/o de la autogestión (del trabajo, de la vivienda, etc.). La última de las posiciones presentadas sostiene la preminencia de una economía popular no organizada, y es en la que se adopta como marco conceptual de la investigación que da lugar a las reflexiones que se presentan.

- I. La primera posición cuenta con una larga tradición académica (Coraggio, 2004; Pastore, 2006; Icaza y Tiriba, 2004; Muñoz, 2007; Razeto, 1993; Coraggio, 2007). En el período que se estudia comienza a resignificarse la “economía social y solidaria”, que cambia su prisma, enfatizando ahora la condición de popular y unifica conceptos que se presentaban como objetos de análisis separados: la economía popular y la economía social y solidaria. Es el momento de la consolidación de la “economía popular, social y solidaria”, que entiende a la economía popular como una forma de resistencia al capitalismo que tiene como base formas de organización autogestionadas (Hopp y Mutuberra Lazarini, 2022; Deux Marzi, 2023).

La perspectiva de la economía popular, social y solidaria encuentra dos objetos de investigación centrales: las experiencias asociativas que fortalecen la hipótesis de la organización solidaria, que en general en sus trabajos muestran un caso exitoso pero cuyo análisis no siempre incorpora la reflexión epistemológica de los límites que tiene la metodología de estudio de caso. El principio fundamental de la ciencia es que la teoría debe ser refutada, y sólo si tolera las embestidas es válida, hasta nuevo aviso. Cualquier situación, condición, relación, toda posibilidad social puede contar con un ejemplo empírico, por lo que se deben extremar los cuidados respecto del

---

2 Como aclaración epistemológica, vale resaltar que nos referimos a las producciones académicas que intentan dar contenido al concepto, que no debe ser confundido con la realidad misma.

conocimiento producido<sup>3</sup>. Por otra parte, la sobrerrepresentación del estudio de ciertos temas, que tiene que ver con las reglas del campo (Bourdieu, 2000; Bourdieu, 1999) y no con el mundo social mismo colabora en la distorsión que puede provocar la ausencia de explicitación de los límites epistemológicos de una investigación.

Una segunda línea en la economía popular, social y solidaria pone en el centro el análisis de la economía popular a partir de los datos que brinda la RENATEP equiparando economía popular con los trabajadores inscriptos en el Registro. Esta decisión metodológica tiene consecuencias teóricas y epistemológicas que no se explicitan, ya que define un universo de estudios que es desbordado por todos lados por la economía popular realmente existente. Es necesario llamar a la reflexión acerca de la necesidad de explicitar que este universo se trata de un recorte de la economía popular, y ese recorte tiene un sesgo que define los atributos que se presentan como hallazgo. En otras palabras, se recorta por la pertenencia a una organización (los datos existentes<sup>4</sup> habilitan a sostener la hipótesis de la relación entre la pertenencia a movimientos sociales para el acceso a políticas sociales de transferencias monetarias y la inscripción a RENATEP) y luego se encuentra como rasgo significativo del objeto en estudio la organización política.

- II. La segunda postura toma elementos de las otras dos, ya que propone la existencia de la organización como atributo de la economía popular, pero lo hace a partir de las características de la economía realmente existente. Sus análisis presentan un solapamiento entre la academia y la militancia política, y en muchos casos explicitando la articulación de los actores académicos con los políticos que asumen el papel de portavoces de los trabajadores de la economía popular (Roig, 2015; Chena, 2017; Natalucci y Morris, 2019; Fernández Mouján et al., 2018; Maldovan Bonelli, 2018).

La perspectiva que piensa la economía popular como un actor político recorta la economía popular a la condición de trabajador, cuyos márgenes amplían, pero mantienen en los modos históricamente construidos respecto de lo que se define por

---

3 No se trata de poner en discusión los principios definidos por Popper ya que las ciencias sociales presentan límites respecto de los postulados falsacionistas. Para mantenernos en los límites de la teoría sociológica acudimos a Weber en *La Ciencia como Vocación*, donde afirma que la tarea del científico no tiene sentido porque está hecha para ser superada y ese es su destino. No es allí donde debe buscar el sentido ni el objetivo de hacer ciencia. El objetivo es el desarrollo del conocimiento que sólo puede lograrse refutando el existente. La ciencia es siempre provisoria, hasta la superación de lo que es válido hoy por el conocimiento que se producirá en el futuro. Y esto no es posible si se selecciona el ejemplo que demuestra el postulado que se busca comprobar.

4 Estos datos son los recogidos en relevamientos realizados en 2021 y 2023 en los barrios San Ignacio/La Morita (<https://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=424>) y Villa Jardín (en procesamiento) respectivamente por el equipo de investigación del PEC de la UNDAV.

tal. Entonces, la economía popular está formada por los trabajadores que se encuentran dentro de los límites extendidos de las clases fundamentales del capitalismo, al igual que los modos de organización (sindicalización y negociaciones paritarias). Un modo de seleccionar el atributo que los aglutina es la condición jurídica de ese trabajo: desprotegido y sin patrón (Chena, 2017).

Una cuestión sobre la que es necesario detenerse respecto de distancias, diferencias, complementariedad, es la que presenta la relación entre los portavoces y los trabajadores a los que dan voz (Bourdieu, 1989). Cuestión que no tiene nada de original, pero que no puede darse por sentada: ¿son los organizadores políticos, los portavoces (que no pertenecen a la misma clase social que representan) parte de esa economía popular? ¿Cómo se “traduce” esa organización del orden de la “superestructura” (para decirlo de manera breve, pero que ameritaría otros términos) en el territorio? ¿realmente existe esa organización por fuera de la demanda estatal y de las organizaciones sociales que operan en los territorios de la economía popular?

- III. En tercer lugar, se mantienen algunas líneas de investigación minoritarias que sostienen la necesidad de estudiar empíricamente la economía popular realmente existente (Vio & Cabrera, 2015; Cabrera & Vio, 2014; Gago, 2016; D’Angelo, 2017; Gago, 2021; Silva Mariños, 2021).

En general tiene muchos puntos de contacto conceptuales, teóricos y epistemológicos con la presentada en segundo lugar, pero algunos de los trabajos plantean que se separa de ella en dos puntos fundamentales: a) encuentra el gen de clase en el territorio y b) postula que en la economía popular el trabajo se ha transformado de modo tal que incluso no siempre puede equipararse al productor de ese trabajo con una figura individual que vende fuerza de trabajo o vende su trabajo. Es decir, no se produce una ampliación de los límites de la clase trabajadora entendida como clase fundamental del capitalismo, sino que se construyen nuevas formas de trabajo en sentido epistemológico. Sin que esto signifique estar fuera del sistema capitalista o dejar de ser funcional a ese modo de producción.

Desde comienzos del siglo XX el trabajo asalariado capitalista demarca una posición en el espacio social, deviene elemento enclasante primordial, provee identidad, seguridades, protecciones, ingresos y “dignidad”. Este proceso se resquebraja a partir de la década de 1970, que marca el inicio de la crisis de la sociedad salarial (Castel, 1997). Desde entonces los senderos del trabajo asalariado en nuestro país, que en general habían seguido una trayectoria similar a la de Europa, comienzan a divergir. En la década de 1990 comienza un proceso por el cual se desprende, por

debajo, un sector de las clases populares que tradicionalmente se asociaban con la clase obrera o clase trabajadora. Este desprendimiento conformó lo que Kessler, Svampa, y González Bombal (2010) denominaron como “clases plebeyas”, que son el germen de la economía popular que estudiamos, y que reconfiguran los límites de lo que se entendía como “trabajo”.

Retomando lo mencionado arriba, respecto de a) estos trabajos sostienen que la “inscripción territorial” no es una característica propia de los sectores populares, ya que en todos los sectores sociales la vida social se encuentra moldeada por relaciones sociales inscriptas territorialmente, si bien con diferentes intensidades. Se trata de una característica específica de su economía, que generalmente encuentra en el territorio sus condiciones de posibilidad. Entonces se coloca en el centro del análisis al territorio, dado que es el que habilita el acceso a una parte significativa de las oportunidades de ingresos, asumiendo así un rol central en las formas que asumen las estrategias desplegadas por esos hogares. En concordancia con este postulado se propone la hipótesis que afirma que en las tramas que tejen los hogares la centralidad del territorio se ha incrementado de manera significativa, y que esto se acentúa significativamente en los últimos años ya que este proceso se aceleró a partir del Aislamiento Obligatorio declarado en el año 2020 en el marco de la pandemia de COVID (Cabrera, 2023).

En esta trama conceptual se piensa al territorio como la institución primada de la economía popular, la que asume un estatus complementario de la economía capitalista, lejos de ser una alternativa o un modo de resistencia. Esto significa que el mercado pierde participación como espacio de intercambio, sin que ello implique procesos de mayor autonomía para las personas, sino otras formas de dependencia. ¿Qué otras formas/ espacios articulan esta economía? La respuesta se encuentra en el territorio, en las matrices político territoriales, que son el ámbito de transacciones de esta economía popular, que desplaza al mercado de manera creciente, en tanto una parte cada vez más importante de los ingresos y satisfactores a los que accede esta economía proviene de la política pública estatal.

En cuanto a b), que se centra en el modo como entender el trabajo o, de manera más amplia y pertinente, las estrategias de acceso a ingresos, será objeto de un análisis un poco más detallado. Pensar en “qué es el trabajo” involucra poner en el centro de la reflexión los presupuestos inevitables que implican la construcción de éste o cualquier otro arquetipo o, para decirlo más sociológicamente, analizar cómo se construyen los tipos ideales que luego se estudian cómo si fueran la realidad

misma. Todo concepto es el resultado de disputas simbólicas por su sentido, y el de trabajo no es la excepción. Entonces, qué puede ser considerado como trabajo y qué queda fuera de sus límites no es una capacidad o condición intrínseca de una actividad llamada trabajo, sino que es el resultado del modo como se construye el concepto.

Para reconstruir (o deconstruir) ese proceso, debe recordarse la prescripción acerca de objetivar al sujeto objetivante (Bourdieu, 2007; Bourdieu, 2000), es decir, situar socialmente al productor de conceptos. Aquí nos detendremos en uno de ellos, el productor simbólico por definición: la academia, cuya producción no siempre permea de manera directa a la construcción del sentido común social, pero provee los fundamentos para que los otros dos grandes productores (medios de comunicación y política) demarquen los rumbos de la misma. En su labor intelectual la academia, cuyo mayor capital social es indudablemente el simbólico, se atribuye para sí la capacidad de ser la voz de los que carecen de casi todo capital, pero particularmente del simbólico. Y puede suceder que les ofrezcan instrumentos que son apropiados luego por las clases populares para redefinir sus propias representaciones.

Quienes ocupan las posiciones dominadas en el espacio social también están situados en posiciones dominadas en el campo de la producción simbólica y no se ve bien de dónde podrían llegarles los instrumentos de producción simbólica necesarios para expresar su propio punto de vista acerca de lo social si la lógica propia del campo de la producción cultural y los intereses específicos que en él se engendran no tuvieran el efecto de inclinar una fracción de los profesionales comprometidos en ese campo a ofrecer a los dominados, sobre la base de una homología de posición, los instrumentos de ruptura con las representaciones que se engendran en la complicidad inmediata de las estructuras sociales y mentales y que tienden a asegurar la reproducción continuada del capital simbólico (Bourdieu, 1989, p. 300).

La omisión del precepto de objetivar al objetivante puede tener el efecto de difuminar este rol de productor de nominaciones oficial, que es el poder de wordmaking, de hacer el mundo con palabras (Bourdieu, 2000). Y deja al analista sin defensas frente al riesgo de encontrar en el territorio lo que ha sido producido por el propio investigador (como sujeto colectivo) y no reconocerlo (atribuyéndolo a los actores que expresan representaciones sobre su propia situación, que en general son el producto de la reflexión intelectual de esos productores simbólicos), cual Narciso viendo su imagen en la fuente de la cual se enamora ignorando que es él mismo.

Sobre este universo del trabajo legitimado como tal, una vez más, se tensionan los límites y el centro del esfuerzo está puesto en recuperar los modos específicos de cómo se construye el trabajo y por lo tanto, la ocupación en la economía popular. Como ejemplo de las especificidades a tener presentes en este análisis, debe tenerse en cuenta lo aportado por Vio (2018) que ha mostrado cómo en la economía popular de los desechos “el puesto”, el lugar logrado en la cooperativa y “el plan” no son resultado ni patrimonio individual, sino del hogar, ya que resulta del fondo de reproducción acumulado por el mismo (Cabrera y Vio, 2014). Y el sostenimiento de ese bien es entonces una responsabilidad colectiva de sus miembros, por lo que la asistencia al lugar de trabajo es intercambiable entre ellos. Esto hace que las categorías construidas para analizar otro mundo del trabajo resulten insuficientes o inadecuadas para dar cuenta del trabajo popular. O lo que es lo mismo, el trabajo tiene una impronta de clase. Desde esta perspectiva, otra de las características específicas de este trabajo que se produce en la economía popular, el trabajo popular, es que amalgama diversas fuentes de ingresos, incluidos políticas sociales (con o sin contraprestación), o incluso que la expectativa del ingreso es creadora de la obligación que se configura como trabajo. Entonces, se define al trabajo popular como aquel que implica la obligación (explícita o implícita) de invertir tiempo a cambio de una retribución o expectativa de tal. De este modo, toda actividad por la que se recibe, o se tenga la expectativa de recibir dinero a cambio de una cierta obligación.

Así, lo que define el trabajo en la economía popular no es un tipo de relación contractual (la informalidad) sino que la condición que le dan los actores de actividad obligatoria, y que incorpora diversas actividades, relaciones contractuales formales e informales, continuas o esporádicas y reconocidas como trabajo “legítimo” u otras que integran el universo de lo que se suele llamar “relaciones clientelares”, que se descartan como categoría de análisis para comprender las configuraciones del trabajo popular. Se omiten por no considerarlas específicas del trabajo popular, ya que se encuentran diseminadas en diversos campos con mucho más poder simbólico como para descartar, simbólicamente, ese adjetivo como propio de algunas de sus relaciones. Es decir, al igual que la territorialización, son rasgos que atraviesan a la sociedad pero que la academia sólo reconoce en espacios sociales distantes y con escaso capital simbólico.

### **3. Breves reflexiones finales**

En estas breves reflexiones que funcionan a modo de corolario presentaremos algunas cuestiones que son nodos que dejan planteada la necesidad de continuar produciendo diálogos entre el territorio y la teoría.



En primer lugar, es importante señalar que pensar una economía popular restringida a aquella porción (minoritaria) organizada conlleva una operación de invisibilización. Al poner en el centro del análisis a los actores que, munidos de suficiente capital relacional (que en otros trabajos hemos dado el nombre de fondo de reproducción dado que se trata de un patrimonio del hogar que se pone en juego para acceder a satisfactores, en particular a los que provienen del Estado y que son asignados por los referentes territoriales), acceden al reconocimiento formal de su existencia como trabajadores (a través de RENATEP, del acceso a Cooperativas de trabajo o políticas sociales en general), se difuma aún más la existencia de una economía popular que desborda por todos lados a la organizada.

Otra cuestión que aporta la puesta en cuestión de la continuidad que se establece entre clase trabajadora y trabajadores de la economía popular es interrogarnos sobre la vigencia de la relación entre trabajo y condiciones de vida. Cuánto de aquella poderosa afirmación de Danani (2009, págs. 29-30) que señalaba que “La matriz de las condiciones de vida se encuentra en el trabajo” mantiene validez para la economía popular. Esta relación parece haberse escindido, en tanto esas condiciones de vida son cada vez más dependientes de los intercambios con el Estado, en un proceso de territorialización creciente, que es también de desmercantilización, pero de mayor subordinación a las matrices político territoriales. Pensamos que en la economía popular estas matrices marcan otros modos de subalternidad y otros modos de trabajo y el acceso a ingresos y bienes de uso, de participación presencial en espacios político-territoriales en los que se concretan las formas (secundarias) de distribución del ingreso que propicia el Estado, o en su defecto se dirimen nuevas oportunidades de acceder a dicha distribución.

Finalmente, tener siempre en cuenta los peligros de ignorar una de las formas del error escolástico: el epistemocentrismo (Bourdieu, 1999) que todos estos análisis conllevan. Y que es el compañero necesario de todo análisis de las ciencias sociales.

El epistemocentrismo escolástico engendra una antropología totalmente irreal (e ideal): al imputar a su objeto lo que pertenece, de hecho, a la manera de aprehenderlo, proyecta en la práctica, como la *rational action theory*, una relación social impensada que no es más que la relación escolástica con el mundo. [...] Como ignora qué la define propiamente, el científico imputa a los agentes su propia visión y, en particular, un interés un interés de conocimiento puro y comprensión pura que, salvo excepciones, les resulta ajeno (págs. 75-76).

Prevenidos contra el riesgo de confundir la realidad con la mirada que el científico tiene de ella y los sentidos que le imputa, se puede ahora sí recordar que toda ciencia y toda epistemología implica un acto de poder, de construcción e imposición de sentidos. Es por

eso que lo que se pone en juego en las disputas por la definición de un concepto no es sólo una cuestión escolástica.

## Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1989). Espacio social y genesis de clase. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, III(7), 27-55. Recuperado el 12 de 03 de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/316/31630703.pdf>
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). Espacio social y Poder simbólico. En P. Bourdieu, *Cosas dichas* (M. Mizraji, Trad., Segunda reimpresión ed., págs. 127 - 142). Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2000). Objetivar al sujeto objetivante. En P. Bourdieu, *Cosas dichas* (M. Mizraji, Trad., Segunda reimpresión ed., págs. 98-101). Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. (A. Dilon, Trad.) Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cabrera, M. C. (2023). Flow de barrio. Territorio, matrices político territoriales y trabajo popular . *Revista Sociedad*(46), 149-186.
- Cabrera, M. C., y Vio, M. (2014). Cuadernos de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad. En M. C. Cabrera, y M. Vio (Edits.), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. (J. Piatigorsky, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Chena, P. (2017). La Economía Popular y sus Relaciones Fundantes. En E. Persico, F. Navarro, M. Navarro, A. Geandet, A. Roig, y P. Chena (Edits.), *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón* (págs. 41-62). Buenos Aires: Colihue.
- Coraggio, J. L. (2004). Economía del trabajo. En D. Cattani, *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Coraggio, J. L. (Ed.). (2007). *La economía social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira.
- D'Angelo, A. (2017). *Las estrategias de financiamiento de la economía popular para la producción del hábitat en la posconvertibilidad. Una indagación en Campo Unamuno en*

*el partido de Lomas de Zamora del Conurbano Bonaerense*. Buenos Aires: Tesis de Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina. FADU. UBA.

- Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En M. Chiara, y M. Di Virgilio, *La gestión de la política social. Conceptos y herramientas* (págs. 25 - 51). Buenos Aires: UNGS / Prometeo.
- Deux Marzi, M. V. (2023). La Economía Popular, Social y Solidaria en Argentina. Una institucionalidad construida entre sedimentos y oleadas. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 12(24). [https://doi.org/ https://doi.org/10.18294/rppp.2023.4517](https://doi.org/https://doi.org/10.18294/rppp.2023.4517)
- Fernández Mouján, L., Maldovan Bonelli, J., y Ynoub, E. (2018). *Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical*. Ciudad de Buenos Aires: Umet.
- Gago, V. (2016). Diez hipótesis sobre las economías populares. *Nombres. Revista de Filosofía*(30), 179-200.
- Gago, V. (2021). Elementos para una definición dinámica de las economías populares. En M. Mazzeo, y F. Stratta (Edits.), *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates* (págs. 215-223). Buenos Aires: El Colectivo.
- Hopp, M., y Mutuberría Lazarini, V. (2022). ¿Economías transformadoras o transformar la economía? *Hopp, M., & Mutuberría Lazarini, V. (2022). ¿Economías transformadoras o transformar la economía?. Tekoporá. Revista Latinoamericana De Humanidades Ambientales Y Estudios Territoriales*, 4(1), 56-74. <https://doi.org/https://doi.org/10.36225/tekopora.v4i1.1>
- Icaza, A. M., y Tiriba, L. (2004). Economía popular. En A. D. Cattani, *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.
- Kessler, G., Svampa, M., y González Bombal, I. (Edits.). (2010). *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en la postconvertibilidad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Maldovan Bonelli, J. (2018). *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción*. Buenos Aires: Citra.
- Muñoz, R. (2007). Alcance de las microfinanzas para el desarrollo local. Microcrédito en el Conurbano Bonaerense: el Banco Social Moreno y Horizonte. En G. Verbeke, C. Carbonetti, S. Ozomek, y R. Muñoz (Edits.), *Las finanzas y la economía social*. Buenos Aires: Altamira. Recuperado el 4 de 7 de 2022, de <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/9789879017692-completo.pdf>

- Natalucci, A., y Morris, M. B. (2019). ¿Superando la fragmentación? Un análisis de las estrategias de articulación entre la CGT y la CTEP (2009-2017). *Astrolabio*(23).
- Pastore, R. (2006). *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la economía social*. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Bu, Buenos Aires.
- Razeto, L. (1993). Debate comunicando acerca de la llamada economía popular. *Comunicado. Boletín de Informaciones Interorganizacionales*(24).
- Roig, A. (2015). Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular. *Revista Forjando*.
- Silva Mariños, L. (2021). La construcción social de la ocupación de las y los trabajadores de la economía popular en el barrio Campos de Unamuno del Conurbano bonaerense. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(10).
- Vio, M. (2018). *Nada es pesado para llevar a casa : la economía popular en la posconvertibilidad. Análisis de las condiciones de vida y estrategias de reproducción social de los hogares que viven de la basura en el partido de San Martín*. Buenos Aires: Tesis de Doctorado. FLACSO. Sede Académica Argentina.
- Vio, M., y Cabrera, M. C. (2015). La trama social de la economía popular en el Conurbano bonaerense. Algunas precisiones conceptuales. +E: *Revista De Extensión Universitaria*,, 60-67. <https://doi.org/https://doi.org/10.14409/extension.v5i5.5143>